

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN SACAM CELEBRADA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Peñascosa, a 22 de septiembre de 2016 y siendo las quince horas, convocados a tal efecto en tiempo y forma, constituyendo el quórum suficiente que establecen los estatutos sociales de esta Asociación (art. 27), para la válida constitución de la Junta Directiva de la Asociación, comparecen los representantes de las asociaciones y ayuntamientos, miembros de la Junta Directiva siguientes:

- D. Damián García Nieto, Presidente. (12,5% votos).
- D. Juan Parras Ortiz representante de Club Deportivo Elemental El Collao, D. Víctor Martínez Giménez, representante del Ayuntamiento de Pozohondo y Tesorero. (12,5% votos).
- D. Luis Fernández García, representante de la Asociación Ecológica Sierra de Alcaraz. (12,5 % votos)
- Dña. M^a José Lorenzo Sahuquillo, representante de AMDRA. (12,5 % votos)
- D. Antonio José de Llano Marcobal, representante del Asociación Cultural Siglo XXI. (12,5% votos)
- D. Francisco José Serrano Rubio, representante de “Jóvenes por la Cultura”. (12,5 % votos)
- D^a M^a. Luz Fresneda Rubio representante de UPA. (12,5 % votos).

Todos ellos miembros de la Junta Directiva de la Asociación SACAM.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos según el art. 27 de los estatutos de la Asociación.

Asistentes del equipo técnico de SACAM:

- D. Antonio Sánchez Rubio, Gerente de la Asociación SACAM
- D. José Zalve Marco Técnico de la Asociación SACAM

Asiste del Servicio Periférico provincial de Agricultura de Albacete:

- D. Juan Francisco Rodenas Rubio, Gerente de Desarrollo Rural.

Con objeto de celebrar la sesión de la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- Lectura y aprobación del acta anterior.

D. Antonio Sánchez lee el acta de la Junta Directiva del 29 de marzo de 2015 que debido a un problema informático no se pudo mandar ni traer a la anterior Junta Directiva y quedó pendiente de aprobación en la próxima Junta Directiva.

Se aprueba el acta por unanimidad.

Posteriormente lee el acta de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2015.

Se aprueba el acta por unanimidad.

Punto 2º.- Información del nuevo programa.

D. Damián García Nieto, informa sobre el proceso de la puesta en marcha del Leader y de la posible modificación del Programa de Desarrollo Rural.

D. Antonio Sánchez, explica la resolución y el Convenio redactado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para la gestión del referido programa, resaltando la discriminación financiera existente hacia los Grupos de la Sierra y concretamente con el nuestro.

También se hace entrega del Plan y contenido redactado por los técnicos de la Estrategia de Información y Publicidad de la Estrategia de Desarrollo Participativo Local, LEADER, de la Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel (SACAM) 14-20, el cual es aprobado por unanimidad.

D. Juan Francisco Rodenas, explica como se ha hecho el reparto de fondos a los grupos y que existe todavía una partida de dinero a repartir según una serie de objetivos a los cuales se puede acceder por parte del grupo.

Punto 3.- Formulación y aprobación cuentas anuales 2015.

D. Antonio Sánchez, explica las cuentas del 2015 y tras aclarar algunas dudas, se aprueban por unanimidad.

Punto 4º.- Presupuestos año 2016.

D. Antonio Sánchez, informa detalladamente sobre los presupuestos de gastos de funcionamiento del Grupo del año 2016.

Se aprueba el presupuesto por unanimidad.

Punto 5º.- Póliza de crédito y aval bancario, condiciones. Autorización al Presidente para la firma de los créditos.

Antonio Sánchez da cuenta de las ofertas y entrega la documentación de las ofertas existentes de las entidades bancarias: Liberbank, Caja Rural Castilla la Mancha y Globalcaja para abrir una póliza de crédito y el aval bancario que facilite la financiación de la gestión del programa LEADER. Una vez analizadas y vistas las condiciones expuestas se acuerda por unanimidad de los asistentes aceptar la propuesta realizada por Globalcaja.

Se acuerda también autorizar al presidente de la Asociación el poder firmar cuanta documentación sea necesaria para la obtención de los créditos y avales necesarios que faciliten la gestión del programa Leader por el grupo.

Punto 6º.- Autorización al Presidente para la firma del convenio con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

D. Antonio Sánchez, informa sobre la necesidad de autorizar al Presidente para la firma del convenio con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Se aprueba la autorización por unanimidad.

Punto 7º.- Otros asuntos.

Convocatoria de ayudas.

Ante la necesidad de poder recibir y tramitar expedientes a cargo del programa Leader es imprescindible la realización de una Convocatoria de ayudas con cargo al programa, pública, abierta y con publicidad en toda la comarca, de forma que llegue a todos los ciudadanos que puedan beneficiarse de las ayudas e incentivos cubiertos por él.

Estudiada y analizada la orden de convocatoria presentada se aprueba por unanimidad de los presentes.

Toma la palabra D. Luis Fernández para exponer que pidamos información a expertos en contabilidad que nos indiquen si se tienen que contabilizar y como se deben de contabilizar, los deberes asumidos ante los posibles incumplimientos, de todas las ayudas aprobadas a los beneficiarios finales a los que se les concede ayuda para la realización de sus proyectos individualizados, al ser el grupo el beneficiario final y no los promotores.

El Sr. Presidente toma la palabra para exponer que le han pedido formar parte de la asociación, las Asociaciones siguientes:

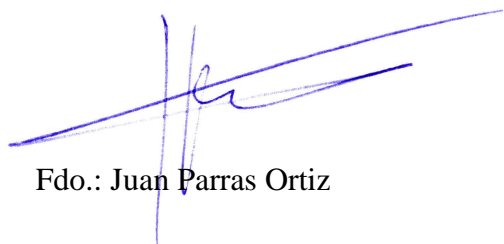
- Asociación Cultural Ossa de Montiel (ACOM).
- Asociación Medioambiental Lanzareja.
- Federación de Asociaciones de mujeres rurales (Fademur).

Atendiendo a los estatutos, se aprueba la solicitud de entrada de estas asociaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos, en Peñascosa a 22 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE



Fdo.: Juan Parras Ortiz



Fdo.: Damián García Nieto